



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

GESTIÓN JURÍDICA
AGENDA REGULATORIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
JUR-GJ-FTO-010	1	08/18/2022	1 DE 1

Responsable del proceso:	
Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública):	
Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana):	
Fecha de última actualización de la información:	

Información del proyecto a reglamentar													Calendario
Fecha	Nombre del proyecto normativo	Área y/o Proceso	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública
Enero	Por la cual se modifica el plan institucional de bienestar e incentivos 2023 para los funcionarios del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá	Gestión Humana	Yuly Andrea Salazar Gómez	Contratista Gestión Humana	Ley 1952 de 2019 y el Decreto 1083 de 2015	Adoptar la modificación anual de los planes institucionales de acuerdo a las actividades que se programaran en el año	Resolución	Ley	No	No	No		
Enero	Por la cual se modifica el plan institucional de capacitación y formación 2023 para los funcionarios del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá	Gestión Humana	Yuly Andrea Salazar Gómez	Contratista Gestión Humana	Decreto 1567 de 1998, Ley 1064 de 2006	Adoptar la modificación anual de los planes institucionales de acuerdo a las actividades que se programaran en el año	Resolución	Ley	No	No	No		
Enero	Por la cual se reconoce, concede y ordena el pago de las vacaciones a un funcionario del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajica y se dictan otras disposiciones	Gestión Humana	Yuly Andrea Salazar Gómez	Contratista Gestión Humana	Ley 1045 de 1978	En el artículo 3 la misma Ley, señala sobre las vacaciones que constituyen un derecho inherente de todo trabajador y por ende de todo funcionario público	Resolución	Ley	No	No	No		

[illegible]

CONTROL DE CAMBIOS			
Fecha	Versión	Tipo de Cambio	
TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Danna Camila Cuervo González		Jurídica
Revisó:	Martha Albornoz		Jurídica
Aprobó:	Ana Katherine Artunduaga		Dirección
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	 INSDEPORTES DE CAJICA	 FABIO RAMÍREZ SECRETARIO	Calle 1 Sur No.7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co